

VISTOS : Certificado con fecha 07/06/2025 del Depto. de Desarrollo Local. Certificado con fecha 03/06/2025 del Primer Juzgado de Policia Local. Certificado de Conformidad Nro. 40 del Depto. de Relaciones Publicas y Prensa. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250384 FAL		24 02/06/2025	COMERCIALIZADORA CG SPA	2152204001001	162.749	162.749
OC 231824 FAL		97956 06/06/2025	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMAC	2152207001004	548.433	548.433
TOTAL					711.182	711.182

La cantidad de :
SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



Vaquero J.

JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



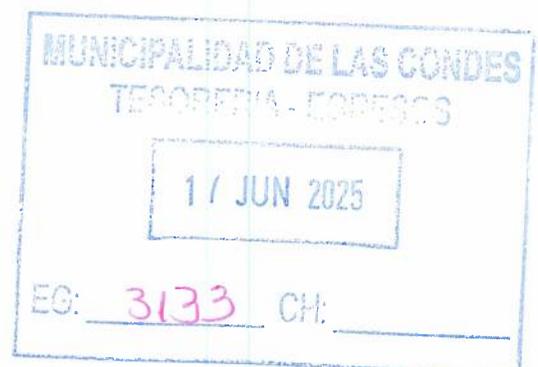
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 162.749
- 5320722007 \$ 548.433

[Handwritten signature]



278